

BOLETÍN INFRAESTRUCTURA Y REGULATORIO N° 19

01.09.25

EN ESTA EMISIÓN

1. Normas Legales del 25 al 31 de agosto de 2025.

1. Aprueban el “Plan de Implementación de la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en Agua Potable y Saneamiento al 2030”

Mediante Resolución Ministerial N° 217-2025-VIVIENDA, publicada el 27 de agosto de 2025, se aprobó el “Plan de Implementación de la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en Agua Potable y Saneamiento al 2030”.

2. Disponen la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que actualiza la metodología para el cálculo de una Tasa de Actualización

Mediante Resolución Ministerial N° 215-2025-VIVIENDA, publicada el 27 de agosto de 2025, se dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba la “Actualización de la Metodología para el Cálculo de la Tasa de Actualización para los Servicios de Agua Potable y Saneamiento a ser empleada en la regulación económica”, en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda).

3. Aprueban lineamientos para la atención de consultas sobre el marco normativo del mecanismo de Obras por Impuestos

Mediante Resolución Directoral N° 003-2025-EF/68.01, publicada el 28 de agosto de 2025, se aprobaron los “Lineamientos generales para la atención de consultas respecto a la interpretación y aplicación del marco normativo del mecanismo de Obras por Impuestos”.

4. Aprueban pautas orientadoras para la formulación y evaluación de proyectos de inversión del servicio de movilidad urbana

Mediante Resolución Directoral N° 0009-2025-EF/63.01, publicada el 28 de agosto de 2025, se aprobaron las “Pautas Orientadoras para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del Servicio de Movilidad Urbana en Vías Colectoras, Arteriales o Expresas”.

5. Aprueban proyecto de resolución de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión “Relación de trabajo” de SEDAPAL S.A.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00094-2025-SUNASS-CD, publicada el 29 de agosto de 2025, disponen la publicación del proyecto de resolución de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión “Relación de trabajo” de SEDAPAL S.A. que resultarán de aplicación durante el tiempo restante del periodo regulatorio 2022-2027.

6. Aprueban los “Lineamientos metodológicos para la formulación y evaluación de Programas de Inversión en Turismo”

Mediante Resolución Directoral N° 0012-2025-EF/63.01, publicada el 30 de agosto de 2025, se aprobaron los “Lineamientos metodológicos para la formulación y evaluación de Programas de Inversión en Turismo”.

7. Aprueban Guías para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de diversas tipologías

Mediante Resoluciones Directorales, publicadas el 30 y 31 de agosto de 2025, se aprobaron guías para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de las siguientes tipologías: Mercado de Abastos; tipologías de Infraestructura de Riego y Riego Tecnificado; Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica; Centro de Protección y Cuidado Diurno; entre otros.

Av. Paseo de la República 5895,
piso 11, Miraflores, Lima, Perú
E-mail:
ssalinashosting@estudiosalinas.pe
dpalomino@estudiosalinas.pe
Teléfono: 421 0110
www.estudiosalinas.pe